

## Política de Responsabilidad Social Corporativa

Rev.: 00

Fecha: Octubre 2024

LeciTrailer contribuye el desarrollo económico y social global a través de su expansión internacional, priorizando un futuro sostenible. La empresa gestiona de manera responsable el impacto de sus actividades en el medio ambiente y las comunidades en las que opera, guiándose por principios universales que regulan su comportamiento. Este compromiso va más allá del simple cumplimiento legal, ya que integra prácticas sociales, ambientales y económicas en sus decisiones empresariales, buscando crear valor de forma rentable y sostenible, siempre considerando los intereses de todas las partes involucradas. Este enfoque integral se refleja en la filosofía de trabajo de la compañía y en las estrategias que implementa para asegurar que sus operaciones sean responsables y beneficiosas tanto para la economía como para la sociedad en general.

## LeciTrailer se compromete a:

- 1. Compromiso con Derechos Humanos y Laborales: Aseguramos la defensa y respeto de los derechos laborales básicos y de los derechos humanos conforme a la Declaración Universal de Derechos Humanos. No empleamos, de forma directa o indirecta, trabajo infantil ni forzoso y garantizamos a nuestros empleados libertad de asociación, expresión y opinión.
- 2. Entorno de Desarrollo y Participación: Fomentamos un ambiente de trabajo en el que los empleados puedan alinearse con los objetivos estratégicos de la empresa, desarrollándose profesional y personalmente. Para lograr su compromiso, los empleados deben estar informados y participar en el logro de los objetivos corporativos, potenciando sus competencias y compartiendo conocimientos.
- 3. Respeto y Comportamiento Ético: Valoramos el respeto mutuo como principio fundamental. Rechazamos cualquier forma de acoso, violencia o conductas que atenten contra la dignidad y los derechos de las personas.
- 4. Igualdad de Oportunidades y Diversidad: Nos comprometemos a crear un entorno de trabajo inclusivo, libre de discriminación, donde se valore la diversidad en todas sus formas y se garantice la igualdad de oportunidades.
- 5. Salud y Seguridad Laboral: Garantizamos entornos de trabajo seguros y saludables, protegiendo así la salud y la integridad física de nuestros empleados.
- 6. Uso Responsable de Recursos: Proveemos a nuestros empleados de las herramientas y recursos necesarios para su labor profesional, que deben ser usados exclusivamente con fines laborales y protegidos contra cualquier daño o pérdida.
- 7. Confidencialidad y Protección de Datos: Respetamos la confidencialidad y protegemos los datos personales. Toda la información relacionada con clientes, empleados, proveedores y datos estratégicos se maneja bajo estricta confidencialidad.
- 8. Responsabilidad en la Reputación Corporativa: Valoramos nuestra marca, imagen y reputación; por ello, cada empleado debe actuar de manera que se mantenga y refuerce la buena imagen de **LeciTrailer**.
- 9. Compromiso con la Calidad y Competencia Leal: Nos esforzamos continuamente por mejorar la calidad de nuestros productos y servicios, y establecemos relaciones de respeto y confianza con los clientes. Competimos en el mercado de manera activa y ética, sin prácticas que distorsionen la libre competencia.
- 10. Relaciones Íntegras con Proveedores: Nuestras relaciones con proveedores se basan en la integridad, la transparencia y la igualdad de trato, seleccionándolos mediante criterios objetivos y profesionales. No se permite aceptar o ofrecer comisiones, regalos o favores fuera de aquellos de valor simbólico.
- 11. Principios de Colaboración con Socios: Las relaciones con socios se sustentan en la lealtad, transparencia, colaboración y beneficio mutuo, y los empleados deben actuar siempre en consonancia con estos valores.
- 12. Rechazo a Prácticas Corruptas: Condenamos toda práctica de corrupción o soborno que busque influir de forma inapropiada en las decisiones para obtener ventajas. Ningún empleado debe ofrecer o aceptar sobornos, y se fomenta la denuncia de cualquier acto de corrupción del que se tenga conocimiento.

Octubre 2024 Carlos Leciñena Director General

MGI Rev.02 10-24 pág. 9 | 15